



República Dominicana
Consejo del Poder Judicial
Dirección General de Administración y Carrera Judicial
Dirección de Infraestructura Física

NOMBRE DEL PROCESO: CP-CPJ-10-2022
READECUACIONES DE ESPACIOS DE LOS PALACIOS DE JUSTICIA DE CIUDAD NUEVA, LA VEGA, MOCA Y SAN JOSÉ DE OCOA.
LOTE 4 Palacio de Justicia de San José de Ocoa.
FECHA DE CREACIÓN DE MATRIZ 25/11/2022

INICIO MATRIZ DE EVALUACIÓN
Bienes, Servicios u Obras Requeridos por la Institución

Descripción	Consorcio Viasan-Ga, S.R.L.			Cosmo Caribe, S.R.L.			Planta Física Pineda, S.R.L.		
	Evaluación	Comentario	Página de la oferta	Evaluación	Comentario	Página de la oferta	Evaluación	Comentario	Página de la oferta
Cronograma de actividades para la ejecución del trabajo, considerando los horarios de trabajo.	NO CUMPLE	No presentó esa documentación		CUMPLE		59 - 63	CUMPLE		69-70
Plan de trabajo explicando el proceso de desinstalación, demolición, acarreo interno de escombros, así como también el proceso de instalación de pisos, revestimientos en muros, aparatos sanitarios y demás actividades requeridas.	CUMPLE		141 - 156	CUMPLE		64 - 68	CUMPLE		71-72
Listado de cantidades firmado y sellado por el representante de la empresa o persona física.	CUMPLE		159 - 159	CUMPLE		83 - 84	CUMPLE		74-75
Experiencia Persona Física y/o Jurídica. Demostrar mínimo siete (7) años de experiencia de la empresa, a través de certificaciones conforme de recepción de obra o servicios similares.	CUMPLE		167 - 205	CUMPLE		85 - 89	NO CUMPLE	Documentación enviada no cumple, presenta certificaciones de experiencia laboral menores de 7 años, tiempo mínimo establecido en el pliego de condiciones. Solicitar Subsanación.	76-77
Perfil profesional del personal a cargo del trabajo indicando más de cinco (5) años de experiencia en las instalaciones de las actividades descritas.	CUMPLE		413 - 415	CUMPLE		94	CUMPLE		78-80
Perfil profesional del personal propuesto, (Ingeniero/Arquitecto residente encargado de la ejecución con más de tres (3) años de experiencia demostrable en obras similares al objeto de la contratación).	CUMPLE		416 - 418	CUMPLE		95	CUMPLE		81-84
Garantía de la obra contratada con un mínimo de un (1) año ante cualquier defecto de fabricación o instalación.	CUMPLE		445	CUMPLE		98	CUMPLE		90
Cuatro (4) cartas de recomendación o Certificación de recepción conforme de trabajos en obras similares con montos similares o mayores al presupuestado.	CUMPLE		447 - 451	CUMPLE		99 - 124	CUMPLE		86-89
Carta compromiso firmada y sellada donde exprese disponibilidad para cumplir los tiempos establecidos y de no detener la obra luego de su inicio.	CUMPLE		453	CUMPLE		126	CUMPLE		91
Carta firmada y sellada por la empresa y el ingeniero/arquitecto residente indicando la disponibilidad del mismo durante la ejecución de la obra.	CUMPLE		456	CUMPLE		127	CUMPLE		92
Carta de aceptación de cumplimiento de las condiciones de la obra descritas en el numeral 9.	CUMPLE		458	CUMPLE		128	CUMPLE		93

En nuestra calidad de peritos técnicos designados para el proceso de contratación del READECUACIONES DE ESPACIOS DE LOS PALACIOS DE JUSTICIA DE CIUDAD NUEVA, LA VEGA, MOCA Y SAN JOSÉ DE OCOA., proceso número CP-CPJ-10-2022, les comunicamos que hemos concluido satisfactoriamente la evaluación técnica, exclusivamente enmarcados en principios éticos, de transparencia, de imparcialidad y de procurar proteger los intereses del Poder Judicial.

FIN MATRIZ DE EVALUACIÓN

Evaluación realizada por:

Ing. Erick Pujols
Ingeniero Supervisor

Ing. Yvan Pichardo
Ingeniero Supervisor

Evaluación Aprobada por:

Arq. Rocío Altagracia
Gerente de Diseño y Planificación